

COMUNICADO N° 73  
Panamá, 8 de mayo de 2020.

## Ganarle la batalla al COVID-19: un asunto de todos

Lograr mantener bajos los índices de transmisión registrados es muestra de que evitar la propagación del COVID-19 es asunto de todos, por ello el Ministerio de Salud (MINSAL) necesita del compromiso de toda la población para asegurar que se cumplan las medidas de distanciamiento físico, uso de tapabocas y lavado de manos para evitar así que el número de casos suba descontroladamente y ponga en riesgo la capacidad de atención en los hospitales, ante esto se recalca que los días sábado y domingo se mantendrá la cuarentena total en todo el país.

Por otro lado, y con el fin de reforzar las estrategias emprendidas durante la pandemia de COVID-19, se informa que el Instituto Oncológico Nacional (ION) iniciará la entrega de medicamentos a domicilio, con el objetivo de evitar la exposición de los pacientes con cáncer al COVID-19.

Para tener acceso a este servicio deberán contactar al centro de llamadas 512-7999 o ingresar a la página web [www.ion.gob.pa](http://www.ion.gob.pa).

El MINSAL agradece a los Prácticos de la Autoridad del Canal de Panamá la donación de 5 monitores para signos vitales, 1 ventilador de transporte y 5 ventiladores de alto flujo, equipo valorado en 100 mil balboas.

Además, se informa que hasta el momento se han aplicado 448 mil vacunas a los grupos más vulnerables, y en ese sentido, mañana viernes, el próximo lunes y martes la jornada de vacunación estará dirigida a los menores de cinco años, para luego proseguir el miércoles, jueves y viernes de la semana entrante a vacunar a las personas con padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión entre otros.

Se le recuerda a toda la población que la línea 800-6467, está habilitada para que toda persona interesada en aplicarse la vacuna obtenga su cita y acuda a su centro de salud para la debida atención, sin costo alguno.

Por su parte, el doctor Javier Nieto, miembro del comité asesor, manifestó que se revisaron los criterios utilizados para dar de alta a los pacientes recuperados especialmente los que están en aislamiento domiciliario y hoteles, en los cuales se ha utilizado la definición molecular o microbiológica.

“Esto quiere decir que los pacientes que tengan 14 días desde que se hicieron la prueba, serán considerados clínicamente recuperados, y serán egresados de los

hoteles a su casa, estas personas tendrán que guardar una cuarenta de 14 días adicionales. A raíz de ello se debe registrar un aumento en el número de recuperados”, añadió Nieto.

## Informe epidemiológico

Al corte de hoy jueves 7 de mayo se reportan 4,504 pacientes recuperados, 137 nuevos casos, para un total de 7,868.

En aislamiento domiciliario se encuentran 2,804 personas (937 en hoteles), fallecidos 225, hospitalizados 335, divididos 250 en sala y 85 en cuidados intensivos.

El MINSA reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) y [www.yomeinformopma.org](http://www.yomeinformopma.org)) también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y le número de WhatsApp 69972539.

CSS ofrece servicio en las 17 salas de hemodiálisis La Caja de Seguro Social informa que el servicio en las 17 salas de hemodiálisis, que maneja la institución, se continúa ofreciendo en completa normalidad. Los 2,189 pacientes con insuficiencia renal crónica que se atienden en las unidades ejecutoras prosiguen sus tratamientos como habitualmente se ha dado.

La única instrucción que existe sobre el servicio de hemodiálisis, a nivel nacional, es el de continuar ininterrumpidamente el tratamiento de los pacientes en forma eficiente, oportuna y los días que sean necesarios.

En estas salas de hemodiálisis se les realiza los tres días de tratamiento semanal, que le corresponde a cada uno de los pacientes, con la atención especializada y verificando su estado de salud a través de sus laboratorios, y la atención del nefrólogo que esté encargado de cada sala, distribuidas en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Coclé, Panamá Oeste, Colón y Panamá centro.